



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO "EL MARTILLO"**, con sede en la ciudad de Tulcán, Provincia de Carchi, se aprestan a conmemorar el **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la competente gestión de la organización ha posibilitado la generación de espacios y actividades idóneas, orientadas a la integración de los asociados, con una labor tesonera que conjuga gran vocación de servicio, amplio contenido y visión social;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Club Cultural y Deportivo "El Martillo", por su invariable disposición de trabajo y valioso aporte al desarrollo integral de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y socios del **CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO "EL MARTILLO"**, ubicado en el Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, al celebrar el **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural y deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General